

En cuanto al régimen mareal, éste responde a un esquema oceánico, con poca amplitud entre pleamar y bajamar (las máximas amplitudes observadas no sobrepasan los 2,7 metros). Esto unido a la marcada inclinación de la reducida plata-

forma costera, implica que la franja litoral sumergida durante la pleamar sea bastante estrecha, con excepción de puntos concretos como Orzola y Arrecife, en Lanzarote, donde se cubren superficies considerables.

Isla	Longitud de la Plataforma Costera (Km.)
Fuerteventura	695
Lanzarote + islotes	461
Gran Canaria	324
Tenerife	315
La Gomera	216
La Palma	152
El Hierro	93

Tabla 2.3

Debido a la fuerte presión demográfica, las costas canarias sufren una acción antrópica creciente allí donde la morfología litoral lo permite, como es el caso del asentamiento de cultivos, urbanizaciones y puertos. Además, para favorecer la actividad turística, de gran auge en el Archipiélago, se han llevado a cabo la ejecución de playas artificiales y la ampliación de otras naturales aportando arenas de fondos litorales, como en la playa de La Laja en Gran Canaria, e incluso del exterior como es el caso de Las Teresitas en Tenerife.

2.1.4.- Hidrografía.

Los recursos hidrográficos del Archipiélago Canario son escasos, constituyendo un problema tradicional cuyo origen se encuentra en la sequedad general del clima canario. No obstante, el régimen pluviométrico de cada isla varía en función de su altura y de la distancia al continente africano, siendo así las más secas Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, y las más húmedas, La Palma, La Gomera, y Tenerife.

Esta escasa pluviometría y la gran permeabilidad del sustrato de las islas condicionan la inexistencia de verdaderos ríos, limitándose la red hidrográfica a la existencia de barrancos más o menos profundos que discurren desde las cumbres hasta el mar y que funcionan sólo con ocasión de lluvias torrenciales que periódicamente afectan al Archipiélago. Por otro lado, la elevada evapotranspiración, que supera generalmente el 75%, hace que tanto la escorrentía superficial como la infiltración sean extraordinariamente reducidas y, como consecuencia, los recursos disponibles de agua dulce sean muy limitados.

- Aguas superficiales. Las aguas superficiales, aprovechadas por medio de presas, sólo constituyen una mínima parte (8%) de los recursos hídricos de Canarias. No obstante a pesar de su bajo coste de explotación, este tipo de aprovechamientos hídricos cuenta con una serie de inconvenientes en Canarias, como son la irregularidad de las avenidas, la escorrentía baja, la existencia de cuencas vertientes reducidas, la alta permeabilidad de los suelos y el arrastre de gran cantidad de sedimentos. Las islas con un mayor número de presas son Gran Canaria y La Gomera.

- Aguas subterráneas. Más de un 80% de los recursos hídricos convencionales que se consumen en Canarias provienen del subsuelo, explotados mediante obras de captación tales como galerías, pozos y sondeos o, en menor proporción, proceden de manantiales. Son de bajo rendimiento y, con frecuencia el agua extraída tiene elevados índices de salinidad. Lanzarote depende mayoritariamente de los recursos no convencionales, que representan el 97% del total.

La creciente demanda de agua para abastecer a la agricultura y al turismo, han hecho necesario incrementar en gran medida las extracciones, produciéndose en las zonas altas el agotamiento de estos recursos, con el consiguiente desplazamiento de las captaciones a cotas más bajas. Además, esta permanente situación de escasez de agua, ha hecho preciso acudir a recursos no convencionales de agua como es la desalación de agua marina o salobre lo que ha resuelto en gran medida el abastecimiento a la población, aunque este servicio básico se haya convertido así en extremadamente vulnerable a contingencias de carácter técnico o de otra índole.